

MUNICIPALIDAD Santa María del Real, Olancho, Honduras



Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

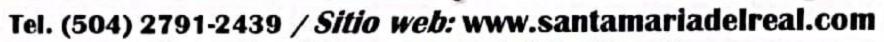
Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com

SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

- ✓ Autorización Libros Contables a Negocios
- ✓ Celebración de Matrimonios Civiles
- ✓ Constancias de Vecindad
- ✓ Certificación de Acuerdos y Resoluciones de la Corporación Municipal
- ✓ Trámite para solicitud de Dominio Pleno



Santa María del Real, Olancho, Honduras



Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



SERVICIOS PRESTADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

N°	SERVICIOS PRESTADOS	PROCEDIMIENTOS A SEGUIR	REQUISITOS	FORMATOS	TASAS
	Autorización libros Contables a Negocios	 Tramite Personal se presenta ante la Secretaria Municipal para el respectivo Tramite Se procede a foliar y sellar el libro contable Se elabora la Autorización que describe nombre de negocio, ubicación del mismo va firmada por el Alcalde Municipal Se Traslada al Departamento de Control Tributario para la Facturación Se realiza la respectiva cancelación en el 	 Permiso de Operación o escritura de Constitución de Comerciante Solvencia Municipal Copia de DNI 	Ninguno	Lps.200.00 por libro



Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



	departamento de Tesorería			
Celebración de Matrimonios Civiles	 Tramite Personal se Presentan los Contrayentes ante la Secretaria Municipal a presentar la Documentación solicitada Una vez revisada minuciosamente la documentación se procede a definir la fecha y hora(8 días hábiles después de la presentación). En Presencia de los Contrayentes se procede a realizar la respectiva solicitud de Matrimonio que es firmada por los contrayente y Firma y Sello Secretaria Municipal 	 Certificación del Estado Civil Constancia de no parentesco de los Contrayentes Constancia de Antecedentes Penales Fotocopia del DNI de los Contrayentes Declaración Jurada de la posición o no de Bienes Inmuebles Certificado Médico de No enfermedades trasmisibles Fotocopia del de dos testigos Si hubiese hijos entre si presentar partidas de nacimiento. Pago de boleta de matrimonio 	Adjunto	Lps. 1,000.00 derecho matrimonio. Lps. 100.00 solvencia para matrimonio por contrayente



Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



Constancia de Vacindad	 Se factura el pago correspondiente. Se realiza la respectiva cancelación en el departamento Tesorería Se Procede a Requisitos Se Procede a Realizar la Celebración de Matrimonio Civil Por el Alcalde Municipal en la Fecha antes acordada La Secretaria traslada el expediente al Registro Nacional de las Personas para la respectiva inscripción Pago de solvencias para matrimonio. Pago de solvencias para matrimonio. Contrayentes Menores de 21 Año y mayores de Autorización OBLIGATORIA de sus Legítimos Padres Fotocopia del DNI de los Padres
Constancia de Vecindad	 Tramite Personal Tramite Personal Adjunto Lps. 100.00 Municipal para realizar el presente tramite.



Santa María del Real, Olancho, Honduras Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



		 Se le factura el pago correspondiente. Se realiza la respectiva cancelación en el departamento Tesorería 			
4.	Certificación de Acuerdos y Resoluciones de la Corporación Municipal.	Se procede a certificar Punto de Acta copia fiel a su original	 Solicitud por escrito dirigida a la Secretaria Municipal Copia de la Identidad Solvencia Municipal 	Ninguno	No se paga
5.	Tramite para solicitud de Dominio Pleno	 Se presenta al Departamento de Catastro para realizar solicitud Departamento de Catastro y Comisión de Tierra realizan la inspección y medida correspondiente, trasladan la solicitud a la 	The state of the s	Adjunto	Establecido por Catastro Municipal



Santa María del Real, Olancho, Honduras

Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com

Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



	Secretaria para su	
	lectura ante al	
	Corporación	
	Municipal	
	La Honorable	
	Corporación	
	Municipal analiza	
	The state of the s	
	la solicitud y	
	procede a la	
	aprobación o	
	negación de la	
	Venta de Dominio	
	Pleno	
•	Se realiza la	
	respectiva	
	cancelación en el	
	departamento	
	Tesorería	
	Se extiende	
	Certificación de	
	Punto de Acta con	
	su respectivo	
	croquis.	

Clandia Patricia Raudales

Clandia Patricia Municipal

2022-2



Santa Maria del Real, Olancho, Honduras Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



validada en morta delugios sobre de ser el 191

Se Solicita Matrimonio Civil

ner dikia jirgi oppereti ing en karingil, gig k king digital

Señor Alcalde Municipal:

Nosotros: ELMER OSAEL UCEDA ZAVALA y ANGIE CAROLINA MATUTE GARCIA, mayores de edad, solteros, hondureños, el primero de 19 años de edad, profesión u oficio ALBAÑIL. Originario de JUTICALPA, OLANCHO, HONDURAS, con domicilio en CAMPO NUEVO, RIO TINTO, CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS hijo de SANTOS RENE UCEDA MORALES y YENY ESPERANZA ZAVALA MEJIA. La segunda de 18 años de edad, profesión u oficio AMA DE CASA, Originaria de VILLANUEVA, CORTES, HONDURAS, con domicilio en CAMPO NUEVO, RIO TINTO, CATACAMAS, OLANCHO, HONDURAS. Hija de MARIO RENE MATUTE FUNES y GLADYS CAROLINA GARCIA GALEANO. Respetuosamente comparecemos ante usted solicitando que previo los tramites de Ley, autorice nuestro Matrimonio Civil, para lo cual, presentamos los documentos respectivos y proponemos la información testifical de los señores (as). NOE ROBERTO MOLINA PADILLA y CYNTHIA IVONNE VALDERRAMOS. Ambos mayores de edad, hondureños. SANTA MARIA DEL REAL, OLANCHO 31 DE ENERO AÑO 2023.

	DEL REAL, OLANCHO 31 DE ENERO ANO 2023.
(f)N.	trainitudas con arregio a derecho has orescones dil p <mark>op</mark> ues mantimonialies: e
ALCOHOL SECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	os partidas de nacimiento; así mismo doy fe de haber tenido a la vista los
documentos personales de los	s solicitantes por su orden: Con DNI# 1503-2003-00462, 0504-2004-00444. A
partir de la fecha los bienes a	dquiridos y los que obtendrán serán MANCOMUNADOS.
Solvencia Municipal No 535	375-535376
	Statistic divings
Secretario Mu	nicipal Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DI	E: SANTA MARIA DEL REAL 31 DE ENERO DEL AÑO 2023.
Previa ratificación adjúntese lo	os documentos respectivos y bajo juramento examínese a los testigos propuestos,
Notifiquese.	masses copyright to the common party of the property of the mean and making on regularity
	enta fecha MD firm preservado liques educe di Con lo artico contento concentra e dati per sa
	anicipal Alcalde Municipal
	os peticionarios del auto anterior, dijeron que ratifican en todas sus partes la solicitud
que han presentado y quedaron e	entendidos firmando para constancia.
Jane 2 388 APPA AND SE	DOMICULO EN CLIVACAMAS, GLANCHO, HONDERAS, PROPERTO E C
(f) N	Arches may see of ended y de conservation, address true (1) comming y base of the contract and all
	este despacho los señores mayores de edad, hondureños y de este vecindario, quienes
en su	
Condición de padres de otorgan s	su consentimiento para que estos puedan contraer Matrimonio Civil entre sí y ratifican
su declaración leida que les fue f	firmada para constancia.
(f)	(f)
(f)	(f)
En esta misma fecha presentes	en este despacho los testigos nominados señores:) NOE ROBERTO MOLINA
PADILLA y CYNTHIA IVON	NE VALDERRAMOS. Ambos mayores de edad, hondureños, examinadas en legal
forma y de conformidad con la i	nformación propuesta separadamente dicen, con el conocimiento personal que tiene
del peticionario les consta y afirr	na que ambos son solteros y aptos para contraer Matrimonio Civil entre sí; Ratifican
	firmaron.
THE DELETE STA	WORLD AND THE THE OWNER THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY.

	THE THE RESERVE THAT SHEET AND THE PARTY OF
Secretario Municipal	Alcalde Municipal
ALCALDIA MUNICIPAL DE: SANTA MARIA DEL R	BREE REPORT BEFORE BEFORE THE
Estando tramitadas con arreglo a derecho, las presentado denuncias de impedimento alguno, se solicitado para el día JUEVES 09 DE FEE	sentes diligencias matrimoniales y no habiende eñálese la audiencia para el Matrimonio Civi
The second of th	cital, achieres mandamerica, el primita de 19 eno.
Secretario Municipal	Alcalde Municipal
En la misma fecha notificados los peticionarios de	
ratifican en todas y cada una de sus partes la solicitu	ud que han presentado firmando para constancia
(f) N(f)	
ALCALDIA MUNICIPAL DE: SANTA MARI	요 그렇게 모든
2023. Siendo hoy el día y la hora señaladas en el a	uto anterior para la celebración del Matrimonio
Civil, solicitado por los señores cuyos nombres y	generalidades aparecen en la solicitud estando
tramitadas con arreglo a derecho las presentes dilige	
de edictos mediante acuerdo No de fec	
Emitido por el Ministerio de Gobernación y Justici	
actos del Cabildo Municipal, el señor Alcalde Mun	icipal dio lectura a los artículos 40, 41 y 42 de
Código de Familia y en aplicación del artículo 134	reformado del Código Civil, los interroga de la
siguiente manera.	
JOVEN ELMER OSAEL UCEDA ZAVALA,	
ANGIE CAROLINA MATUTE GARCIA,	JOVEN ANGIE CAROLINA MATUTE
GARCIA, QUEREIS POR ESPOSO AL JOY	VEN ELMER OSAEL UCEDA ZAVALA.
Ambos por su orden contestaron "SI QUIERO" Así mismo	se hace saber que los contrayentes manifiestan que hasta
esta fecha NO han procreado hijos entre sí. Con lo anteriorm	
estigos en la celebración del mismo los señores: NOE ROBI	
#1503-1985-00013 CON DOMICILIO EN CATACAM	
OFICIO: EVANGELISTA y CYNTHIA IVONNE VA	
Ambos mayores de edad y de este vecindario, quienes firma	
Despacho que da fe.	
Security of the first and the formation of the formation of the first	ting stag amplicate, and a magnitude free part of the
Alcalde Mu	nicipal
(f)	(f)
Contrayente	Contrayente
(f)	A POWARD DELINE STONE LIBERS OF A AND A
Testigo	Testigo

En la misma fecha se publicaron los edictos de Ley.

A continuación, pronuncie las siguientes palabras "QUEDAIS UNIDOS EN MATRIMONIO CIVIL EN NOMBRE DE LA LEY"



Santa María del Real, Olancho, Honduras Tel. (504) 2791-2439 / Sitio web: www.santamariadelreal.com Correo electrónico: m.santamariadelreal@gmail.com



CONSTANCIA DE VECINDAD

La Suscrita Secretaria Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho, por medio de la presente HACE CONSTAR: Que el señor OSCAR ADOLFO SANTOS ALONZO, con DNI 1519-1973-00068 es vecino de este municipio, teniendo su residencia en el barrio La Unión.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los nueve días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA PATRICIA RAUDALES SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA DEL REAL DEPARTAMENTO DE OLANCHO, HONDURAS, C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal del municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho por medio de la presente CERTIFICA: El punto de acta y parte resolutiva que literalmente dice: Acta No.27. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa María del Real, en el Salón de Sesiones, el día lunes 16 de enero del año 2023. Presidida por el Alcalde Municipal Licenciado Carlos Augusto Galeano con la presencia del Vice Alcalde Carlos José Flores Rosales, y los señores Regidores: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 por su orden, Olga Yaneth Reyes Antúnez, Wilson Orlando Paz Hernández, Keidy del Carmen Godoy Ordoñez, José Raúl Hernández Calix, Plutarco Antonio Muñoz Perea, Ely Francisca Guevara Paz, Vilma Xiomara Castro y Oscar Antonio Mejía Gonzales. Dalila Mendoza Comisionada de Transparencia. Por ante la infrascrita Secretaria Municipal quien da fe; entre cuyos puntos se encuentra el que literalmente dice: Punto No.15. Vista para resolver la solicitud presentada por el señor: WALTER LENIN LARIOS GALEANO, mayor de edad, soltero, pintor, hondureño y de este vecindario con DNI No.1520-1987-00028. Tendiente a que se les venda el Dominio Pleno de un lote de solar que se encuentra ubicado en la aldea de El Guayabito jurisdicción de este municipio, el cual mide y limita de la manera siguiente: AL NORTE: Mide 18.70 metros y limita con Omar Gonzales con calle de por medio, AL SUR: Mide 18.70 metros y limita con Oscar Armando Mejía, AL ESTE: Mide 20.60 metros y limita con Fernando Lobo, AL OESTE: Mide 21.10 metros y limita con Dagny Cruz con calle de por medio. La Municipalidad por Unanimidad ACUERDA: Vender el DOMINIO PLENO del lote de solar antes descrito con un área de extensión de 389.90 metros cuadrados, por el convenido precio de Lps. 1,000.00. En consecuencia, se le transfiere dominio, posesión y demás derechos inherentes al lote de solar que forma parte de los ejidos del municipio, cuyo título se encuentra inscrito bajo el Número 91 del Tomo 1281 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil del Departamento.

Extendida en el Municipio de Santa María del Real, departamento de Olancho a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA PATRICIA RAUDALES
Secretaria Municipal

"Una alcaldía para Todos"